

**PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Resolución No. 063 de 2020)**

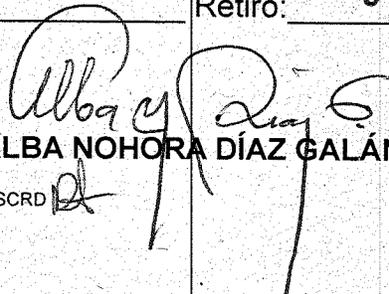
La Directora de Gestión Corporativa (E) de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite citar a la(s) persona(s) que aparece(n) registrada(s) en el listado que a continuación se relaciona, para que en el término de los cinco (5) días hábiles de fijación de la presente publicación, comparezca(n) a notificarse personalmente del contenido de la **Resolución No. 063 de 2020**, advirtiéndose que de no presentarse dentro del término mencionado la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

NOMBRES Y APELLIDOS
Álvaro Vivas Luque
Bernardo Rodríguez Escallón

Se acude a la medida de Publicación de Citación para Notificación Personal en orden a la devolución del/los oficio(s) de citación con radicado(s) 20207000011061 y 20207000011071 de 12 de febrero de 2020, por parte de la empresa de mensajería 4-72 Servicios Postales Nacionales S.A., con motivo: "Cerrado", en referencia a la dirección de notificación registrada para el/los interesado(s).

Para constancia se fija la presente citación en la página Web y en la cartelera de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte por el término de Cinco (5) días hábiles, así:

Fijación: 28 FEB 2020 Retiro: 05 MAR 2020


ALBA NOHORA DÍAZ GALÁN

Elaboró: Natalia S. De La Rosa Ataró – DGC – SCR D